ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad del coto de caza Z-10539, localizado en los términos municipales de Sobradiel, Torres de Berrellén y Utebo (Zaragoza). (Número de Expediente INAGA 500102/27/2023/10927).

A instancia de D. Javier Pomar Sasot, en calidad de liquidador solidario de Soto de Candespina y Ramillo, SL, titular del coto de caza Z-10539, se ha iniciado por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el procedimiento administrativo INAGA 500102/27/2023/10927 para la modificación de la titularidad de dicho coto, localizado en los términos municipales de Sobradiel, Torres de Berrellén y Utebo (Zaragoza), a favor de Candespina Ecológica, SL.

Dentro del procedimiento se acuerda someter la solicitud a información pública, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/2015, de 12 de abril, de Caza de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, Avenida Ranillas, número 3, C, Edificio Dinamiza, tercera planta, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en los Ayuntamientos de Sobradiel, Torres de Berrellén o Utebo (Zaragoza).

Zaragoza, 26 de enero de 2024.— El Jefe del Área II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20240213025